



**GUATEMALA  
PAÍS  
ACTIVO  
SALUDABLE  
GANADOR**

**PLAN NACIONAL**

DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA  
Y RECREACIÓN FÍSICA

**2014-2024**

# CONSEJO NACIONAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN FÍSICA

## CONADER

---

### Consejo Directivo

Dennis Alonzo Mazariegos  
Presidente CONADER  
Presidente  
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala

Martín Alejandro Machón Guerra  
Director  
Dirección General de Educación Física  
Ministerio de Educación

Dwight Anthony Pezzarossi García  
Delegado del Señor Presidente de la República de Guatemala

Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro de Deporte y Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

Gerardo René Aguirre Oestman  
Presidente  
Comité Ejecutivo Comité Olímpico de Guatemala

### Director Ejecutivo

Ignacio González Lam



## MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL

---

Para la elaboración del plan, se aprobó por parte del Consejo Directivo del CONADER integrar una mesa de trabajo con delegados de cada una de las instituciones. Cada uno de los delegados se constituyó como enlace entre su institución y el consejo para fines de búsqueda, recolección e integración de información que serviría como insumo al plan.

La mesa de trabajo se integró de la siguiente manera:

Oswaldo Antonio Daetz Anléu  
Victor Manuel Morataya Morales  
Dirección General de Educación Física, DIGEF  
Ministerio de Educación

Rosa Amparo del Busto Fernández  
Carlos Rodolfo Orozco Betancourh  
Carlos Bernardo Euler Coy  
Ministerio de Cultura y Deportes, MICUDE

Douglas Alexander de Paz Valenzuela  
Carlos Augusto Gallardo Rosales  
Amilcar Gonzalez Portales  
Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, CDAG

Rogelia Bravo  
Melanie Calderón  
Jorge Mario Marroquín Menendez  
Sergio Vargas  
Comité Olímpico Guatemalteco, COG



## CONSULTORÍA EXTERNA

---

Cristhian Steve Gutiérrez Peralta, coordinador del proceso de diseño y elaboración del Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física.

## CUERPO DE ASESORES

---

El equipo de asesores se conformó con personal asesor de las instituciones miembros del CONADER, siendo su aporte muy enriquecedor gracias a la amplia experiencia y conocimiento de cada uno de ellos.

El equipo asesor se conformó con las siguientes personas:

Francisco Bolaños (COG)

Álvaro Reynoso (CDAG)

Roger Cowan



# Índice

Del contenido del documento

**PLAN NACIONAL**  
DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA  
Y RECREACIÓN FÍSICA  
**2014 -2024**



## ÍNDICE

---

Presentación del Presidente del CONADER	8
Informe del Director Ejecutivo del CONADER	11
Acrónimos	15
Resumen Ejecutivo del contenido del documento	17
Parte I. Análisis Situacional	19
Mesa de trabajo interinstitucional	19
Análisis de mandatos, árbol de problemas, FODA	20
Análisis Político, Económico, Social, Tecnológico y Deportivo	21
Parte II. Marco Estratégico	23
Misión	24
Visión	25
Propuesta de valor	25
Valores	26
Principios	27
Enfoques transversales	30
Mapa Estratégico	31
Estrategias de país	32
Metas priorizadas por eje	36
Parte III. Evaluación y seguimiento	39
Sistema de indicadores de evaluación del Plan Nacional	41
Alineamiento de las instituciones miembro de CONADER	63
ANEXO I: Propuesta de Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo	87



# Presentación

Del Presidente del CONADER

**PLAN NACIONAL**  
DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA  
Y RECREACIÓN FÍSICA

**2014 -2024**



## PRESENTACIÓN

### DEL PRESIDENTE DEL CONADER

---

La felicidad y el bienestar son anhelos de toda persona, por lo que durante su vida hace esfuerzos por alcanzarlos en su más alto nivel. El Estado de Guatemala no es ajeno a esos anhelos, de ahí que constitucionalmente, garantiza la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

Para cumplir con estas garantías, el Estado se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común y le apunta, entre otras, a la Educación Física y al Deporte, como herramientas eficaces de cumplimiento. De esa cuenta y también constitucionalmente destina una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado al fomento y promoción de la educación física y el deporte, reconociendo y garantizando la autonomía del deporte federado.

Observando el mandato constitucional, el Congreso de la República promulga la normativa que regula las actividades de las instituciones que conforman la conducción del deporte federado, la educación física y la recreación física, contenida en el Decreto número 76-97 “Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte”. Dicha norma crea el Sistema de Cultura Física conformado por cuatro sistemas: Educación Física, Recreación Física, Deporte No Federado y Deporte Federado, como el órgano interinstitucional que integra, coordina y articula en función de unidad de acción los sistemas precitados.





La indicada ley establece entidades rectoras y responsables de los diferentes sistemas a los que también les asigna objetivos y una población que debe atender en el ámbito que le corresponde, creando además el Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación –CONADER– como órgano coordinador interinstitucional que integra, coordina y articula a los sistemas de educación física, la recreación, el deporte no federado y el deporte federado, respetando la autonomía de este último.

Dentro de las atribuciones del CONADER se encuentra la de elaborar, aprobar y reglamentar el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física.

Este año 2014 y como resultado de un gran proceso de consultas y activa participación de todos los sectores involucrados, se elaboró el Plan Nacional del Deporte la Educación Física y la Recreación Física, como hilo conductor y herramienta para que las instituciones que conforman el Sistema de Cultura Física, puedan dirigir sus esfuerzos y cumplir sus respectivos objetivos institucionales, de tal manera que a la población guatemalteca se le posibilite preservar y mejorar su salud, usar sanamente su tiempo libre, fomentar e incrementar su identidad y orgullo nacional haciendo de Guatemala un País Activo, Saludable y Ganador.



# Informe

Del Director Ejecutivo del CONADER

**PLAN NACIONAL**  
DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA  
Y RECREACIÓN FÍSICA

**2014 -2024**



## INFORME DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONADER

---

Desarrollar la Cultura Física en Guatemala, presenta el desafío de crear todo un andamiaje de gestión, bienes y servicios que establezcan, en la población guatemalteca, el hábito o la costumbre de practicar la actividad física sistemática y permanente para toda la vida, con el objetivo de preservar y mejorar la salud, usar sanamente el tiempo libre y con ello mejorar la calidad de vida. El impacto hacia los habitantes del país es la prevención del desarrollo de enfermedades no transmisibles como el sobrepeso, obesidad, diabetes, estrés así como el consumo de tabaco, alcohol y otros estupefacientes que son elementos de base para delinquir.

El Deporte, por su parte, es la actividad física más efectiva para lograr el desarrollo de la citada Cultura Física por lo que su práctica en todos los sectores de la población es preeminente. De igual manera la Recreación Física conlleva el uso del tiempo libre en la práctica de cualquier tipo de actividad física que le proporcione bienestar, alegría o diversión a quien lo practica o participa. Lo anterior se complementa con el desarrollo integral de la persona en mente, cuerpo y espíritu a través de una Educación Física, que inicia en edad temprana, con la enseñanza-aprendizaje de los gestos básicos del movimiento y que utiliza al deporte y a la recreación física como medios educativos que consolidan los gestos aprendidos.

Las anteriores acciones son el quehacer del Sistema de Cultura Física creado mediante el Decreto Legislativo número 76-97 del Congreso de la República: “Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte” que atribuye, al Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación –CONADER-, la elaboración de un Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física que permita: que las instituciones relacionadas con la actividad física, tales como: el Comité Olímpico Guatemalteco (COG), la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), el Ministerio de Educación, a través de la Dirección General de Educación Física (DIGEF) y el Ministerio de Cultura y Deportes (MICUDE), lleven a cabo



programas que, en forma institucional, interinstitucional o complementaria permitan, a la población del país mejorar su calidad de vida, preservar su salud y utilizar positivamente su tiempo libre como medios eficaces para prevenir y/o disminuir los fenómenos de riesgo al inicio precitados y así poner en práctica un proceso sistemático de desarrollo deportivo con todos sus componentes asociados para lo que se hace necesario una coordinación eficiente y eficaz del órgano responsable el CONADER.

Es atendiendo a este mandato que el Consejo Directivo del CONADER aprobó, en su sesión ordinaria celebrada el día miércoles veintiseis de marzo del año dos mil catorce la organización presentada para la elaboración del Plan Nacional. De conformidad con la organización aprobada, se estableció una Mesa de Trabajo Interinstitucional, con delegados de cada una de las instituciones que conforman el CONADER quienes guiados por una Consultoría Externa, procedieron a la labor encomendada.

Cada uno de los delegados se constituyó como enlace entre la Mesa de Trabajo Interinstitucional y la entidad representada de manera que su labor fuese fluida y la información requerida y necesaria estuviese validada por su Institución. A cada delegado se le permitió crear, dentro de su institución, grupos de trabajo atendiendo al tema a tratar y hacerse acompañar, en las reuniones de la Mesa de Trabajo, por los colaboradores que estimasen pertinente.

Punto importante fue determinar el modelo y la metodología para la elaboración del Plan. Se conoció que el Gobierno de la República de Guatemala adoptó el proceso de la Planificación Estratégica en el marco de la Gestión por Resultados con el fin de lograr la transformación del país y mejorar la calidad de vida de la población y que entidades como la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN) elaboraron herramientas técnicas y metodológicas para ayudar a las Instituciones en este nuevo enfoque. Las herramientas están contenidas en los documentos “Guía de Planificación Institucional orientada a Resultados” y “Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de



Guatemala.” Consecuentemente la mesa de trabajo interinstitucional aprobó adoptar tales herramientas para la elaboración del Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física.

En base a las guías citadas, se realizó un análisis situacional que conlleva el análisis de mandatos, leyes, políticas, convenios, tratados y otros documentos afines que permitieron establecer, conjuntamente con un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) y árbol de problemas, la VISIÓN y MISIÓN del Plan.

También se determinaron los Servicios Sustantivos y Bienes intermedios requeridos para lograr alcanzar la visión así como la gestión necesaria para ello. Todo lo anterior constituye el Mapa Estratégico del Plan el cual se complementa con el enfoque territorial, la población objetivo y los enfoques transversales del mismo. El Mapa Estratégico se despliega con las estrategias y objetivos estratégicos en cada uno de sus componentes y para cada institución del Sistema de Cultura Física.

Etapas finales, fue establecer los mecanismos de evaluación y seguimiento del Plan, determinando los indicadores o medidas a nivel de país e institucionales. Las metas aún no se establecen debido a la carencia de líneas basales las cuales deberán definirse como un paso previo a desarrollar al inicio de la ejecución del Plan.

En su estructura, el Plan Nacional promueve el camino de la planificación participativa, integral y sostenida, así como de la coordinación eficiente y eficaz. Es producto de esfuerzo y dedicación de los colaboradores diversos que, a lo largo de su actuación, han brindado su conocimiento y experiencia a favor del tema, correspondiéndole al consultor externo y al grupo asesor, dar la forma que permitiera la transmisión de la idea de manera comprensible para su consecución práctica.

Constituye además, un documento efectivo y de guía para el CONADER, las Instituciones que lo conforman y aquellas otras que deseen adherirse al mismo, quedando abierta la posibilidad de replicarlo de acuerdo al enfoque que los usuarios estimen pertinente.



# Acrónimos

Utilizados en el contenido

**PLAN NACIONAL**  
DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA  
Y RECREACIÓN FÍSICA

**2014 -2024**



## ACRÓNIMOS

Para facilitar la lectura y entendimiento de este documento se listan los acrónimos que se utilizan en las diferentes partes del contenido:

Acrónimo	Significado
CONADER	Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación
DIGEF	Dirección General de Educación Física
CDAG	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
COG	Comité Olímpico Guatemalteco
MICUDE	Ministerio de Cultura y Deportes
PNDEFER	Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física
MEI	Marco Estratégico Institucional
COI	Comité Olímpico Internacional
FADNs	Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
CODICADER	Consejo del Istmo Centroamericano de Deportes y Recreación
FODA	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y amenazas
Plan Nacional	Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física



# Resumen Ejecutivo

Del contenido del documento

**PLAN NACIONAL**  
DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA  
Y RECREACIÓN FÍSICA  

---

**2014 -2024**





## Parte 1: Análisis Situacional

Contiene el análisis de los mandatos que ordenan la elaboración del plan nacional y que facultan al CONADER para coordinar la realización e implementación del mismo. Aquí se detalla cómo se construyeron las bases del Marco Estratégico.

## Parte 2: Marco Estratégico

En ésta se presenta toda la información relacionada a los principales lineamientos y guías del plan. Partiendo de la misión y visión se incluyen los valores, principios, enfoques transversales, y propuesta de valor, que permiten alinear todas las acciones de cada una de las instituciones que están vinculadas al plan, así como del CONADER como garante de la ejecución del mismo. También se incluye el Mapa Estratégico el cual detalla factores críticos de éxito para cada uno de los ejes del marco estratégico: gestión, bienes intermedios, Servicios sustantivos y resultados de nivel estratégico. En cada uno de los factores críticos de éxito se especifican estrategias de país que se deberán ejecutar para alcanzar la visión en 2024, así como las metas priorizadas para cada uno de los ejes.

## Parte 3: Evaluación y seguimiento

Detalla los indicadores de evaluación que será necesario monitorear para asegurar el impacto de las acciones. Cada indicador cuenta con una descripción operativa, frecuencia de medición y una fórmula de cálculo específica. También se establece la polaridad del indicador y la fuente de captura. Un elemento importante de esta parte es la denominada matriz de contribución, la cual muestra cuál es el aporte de cada institución miembro de CONADER para los indicadores establecidos.



# Parte I: Análisis Situacional

**PLAN NACIONAL**  
DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA  
Y RECREACIÓN FÍSICA

**2014 -2024**



## ANÁLISIS SITUACIONAL

La Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, Decreto número 76-97 constituye el mandato para la creación del Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física. Dicha ley indica en su Artículo 12. Atribuciones, literal 1: Elaborar, aprobar y reglamentar el Plan Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación Física. En la misma ley, Artículo 11. Integración, se establece que el Consejo Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación, lo integran representantes de las siguientes instituciones:

- Dirección General de Educación Física
- Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala
- Comité Olímpico Guatemalteco
- Ministerio de Cultura y Deportes
- Delegado del Presidente de la República

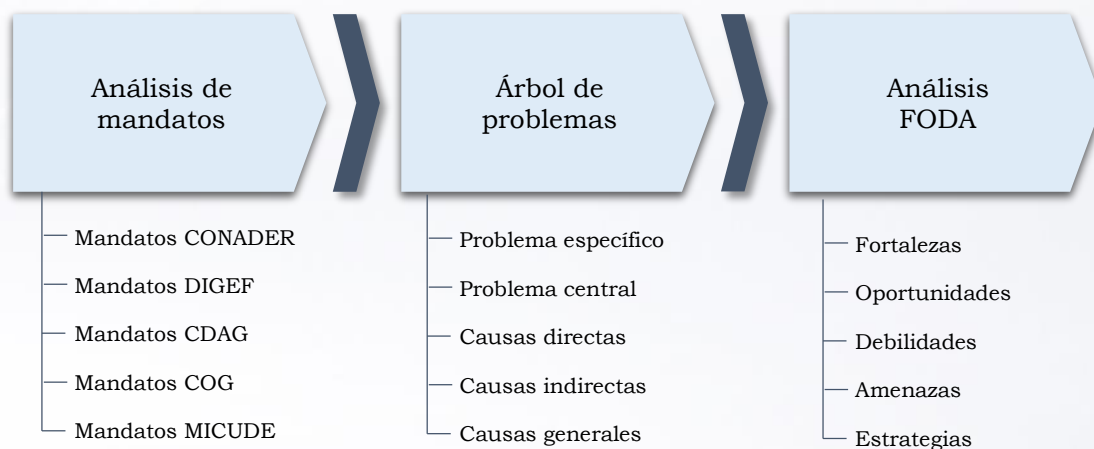
Debido a lo anterior, la Mesa de trabajo Interinstitucional se conformó con delegados de cada una de las instituciones mencionadas, y en conjunto con el consultor externo y cuerpo de asesores, así como Director Ejecutivo del CONADER, se realizaron varias acciones encaminadas a determinar la situación actual de la cultura física de Guatemala, y todos aquellos elementos que permitirían definir un Marco Estratégico acorde a la realidad y necesidades de país.



Como primer paso, se realizó un Análisis de Mandatos de cada una de las instituciones miembro del CONADER, para definir cuál será sus responsabilidades y atribuciones que deberán asumir dentro del marco del PNDEFER.

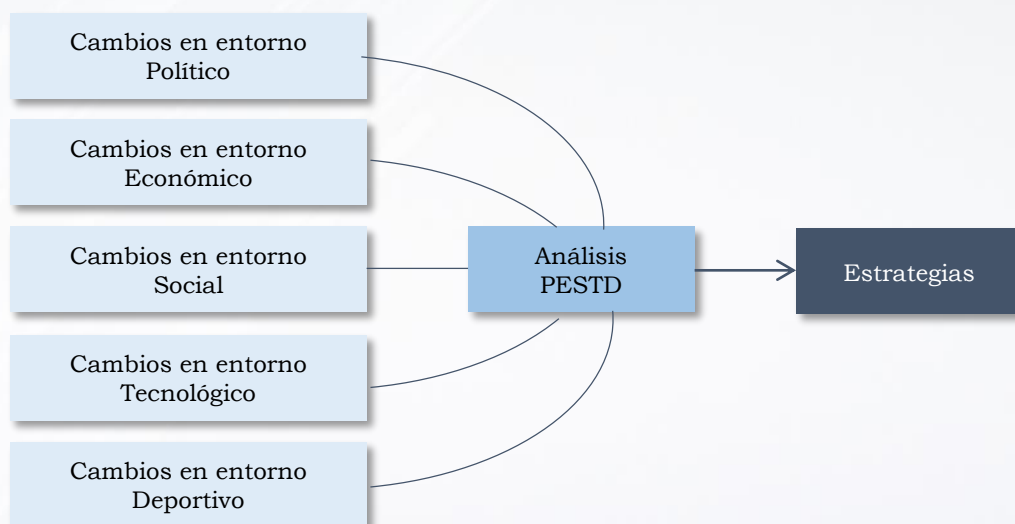
El siguiente paso fue la construcción de un árbol de problemas, que de acuerdo a CEPAL. Árbol de problemas y áreas de intervención., “es una técnica participativa que ayuda a desarrollar ideas creativas para identificar el problema y organizar la información recolectada, generando un modelo de relaciones causales que lo explican”. En el árbol de problemas (AP) se establecen los efectos de una problemática específica, el problema central, las causas directas, las causas indirectas, y las causas generales.

Con lo anterior, se procedió a la construcción de un FODA de cada Institución, el cual se compone de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, del ente al que se refiere. Un FODA sería un simple listado sin mayor aporte, de no generarse estrategias que permitan maximizar las fortalezas, aprovechar las oportunidades, reducir las debilidades y mitigar las amenazas. Es por esto que se establecieron estrategias puntuales en cada una de las instituciones, con miras a una integración en el Plan Nacional.



Luego de construir los elementos anteriores, se estableció la necesidad de visualizar lo que podría suceder en el futuro en ciertos temas, y cómo esto podría afectar (positiva o negativamente) la ejecución del PNDEFER. Para lograr esta visualización, se construyó la herramienta denominada Análisis PESTD, que significa análisis de los cambios en el entorno Político, Económico, Social, Tecnológico y Deportivo.

Para cada uno de estos temas se identificaron qué cambios o tendencias podrían surgir en el futuro, y cómo podrían impactar en la ejecución del Plan Nacional. Al igual que en el FODA, se plantearon estrategias orientadas a aprovechar o minimizar el impacto de dicha tendencia.



Como último paso se realizó una integración de todos los análisis y herramientas desarrolladas, para tener el sustento y la base de la construcción del Marco Estratégico, que se desarrolla en la Parte II del Plan Nacional.

## Parte II. Marco Estratégico

**PLAN NACIONAL**  
DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA  
Y RECREACIÓN FÍSICA

**2014 -2024**



## MARCO ESTRATÉGICO

Para la construcción del PNDEFR es fundamental contar con un elemento que permita alinear recursos, acciones y estrategias hacia una meta u objetivo común y nacional. Es por esta razón que el Marco Estratégico es vital ya que se convierte en el elemento que integra todos los componentes que enfocan y alinean el plan nacional.

De acuerdo a SEGEPLAN el Marco Estratégico Institucional (MEI)

...”contiene la definición de la misión, visión, principios, resultados de desarrollo esperados, población objetivo, focalización territorial y finalmente refleja la definición de los bienes y servicios estratégicos de la institución que aportan a la obtención de los resultados.”

*Planificación Institucional Orientada a Resultados de Desarrollo, SEGEPLAN.*

De acuerdo a Antonio Kovacevic y Álvaro Reynoso autores del libro “El Diamante de la Excelencia Organizacional”, esta sección se denomina Foco Estratégico, y la describen con esta analogía:

...” Al usar anteojos de larga vista uno logra apreciar cerca y claro lo que está en la lejanía (futuro). Por supuesto, si se ve borroso, basta con girar el focalizador del lente hasta lograr la nitidez deseada. Cuando se enfoca en una organización, se crea un efecto similar al del binocular, es decir, una claridad estratégica.”

*Reynoso, Álvaro y Kovacevic, Antonio (2014). El Diamante de la Excelencia Organizacional. México, CENGAGE Learning*

Los componentes del Marco Estratégico permiten dar enfoque y dirección al plan, indicando todos los aspectos que se deberán cubrir con las diferentes estrategias que se definan.



## Misión

Desarrollar en la población guatemalteca hábitos y costumbres de practicar la actividad física en forma sistemática y permanente desde la niñez hasta la vejez a través de la educación física, recreación física, deporte no federado y deporte federado, para:

Uso sano del tiempo libre,

Preservar y mejorar la salud,

Fortalecer la autoestima, el orgullo e identidad nacional por medio del resultado deportivo en orden de una mejor calidad de vida.

Cada uno de los elementos de la misión del PNDEFER se ha definido atendiendo mandatos relacionados al tema:

Misión	Base
Desarrollar en la población guatemalteca	Decreto 76-97 "desarrollar la cultura física y el deporte"
hábitos y costumbres de practicar la actividad física en forma sistemática y permanente desde la niñez hasta la vejez	Definición de cultura física
a través de educación física, recreación física, deporte no federado y deporte federado	Sistema de Cultura Física Artículo 2, Decreto 76-97
para: Uso sano del tiempo libre, preservar y mejorar la salud	Decreto 12-91, finalidades de la educación física
Fortalecer la autoestima, el orgullo e identidad nacional por medio del resultado deportivo en orden de una mejor calidad de vida.	Sistema de Cultura Física Artículo 6, literal b, Decreto 76-97





## Visión

En el año 2024 Guatemala un país activo, saludable y ganador.

El plazo de la visión ha sido definido considerando diferentes acontecimientos y eventos nacionales e internacionales que impactan en el PNDEFER. Los 10 años de plazo para el plan permiten aprovechar y plantear estrategias tomando en cuenta estos elementos y la transición e interrelación de los mismos. Algunos de estos acontecimientos y eventos son:

- Los expertos opinan que se requieren 10 años o 10,000 horas de entrenamiento para formar un deportista de Alto Rendimiento (2014-2024)
- Cambios de gobierno en la República de Guatemala (2)
- Ciclos Olímpicos (3: 2016-2020-2024)
- Juegos Olímpicos de la juventud
- Juegos escolares del CODICADER, JEDECAC, ISF

## Propuesta de Valor

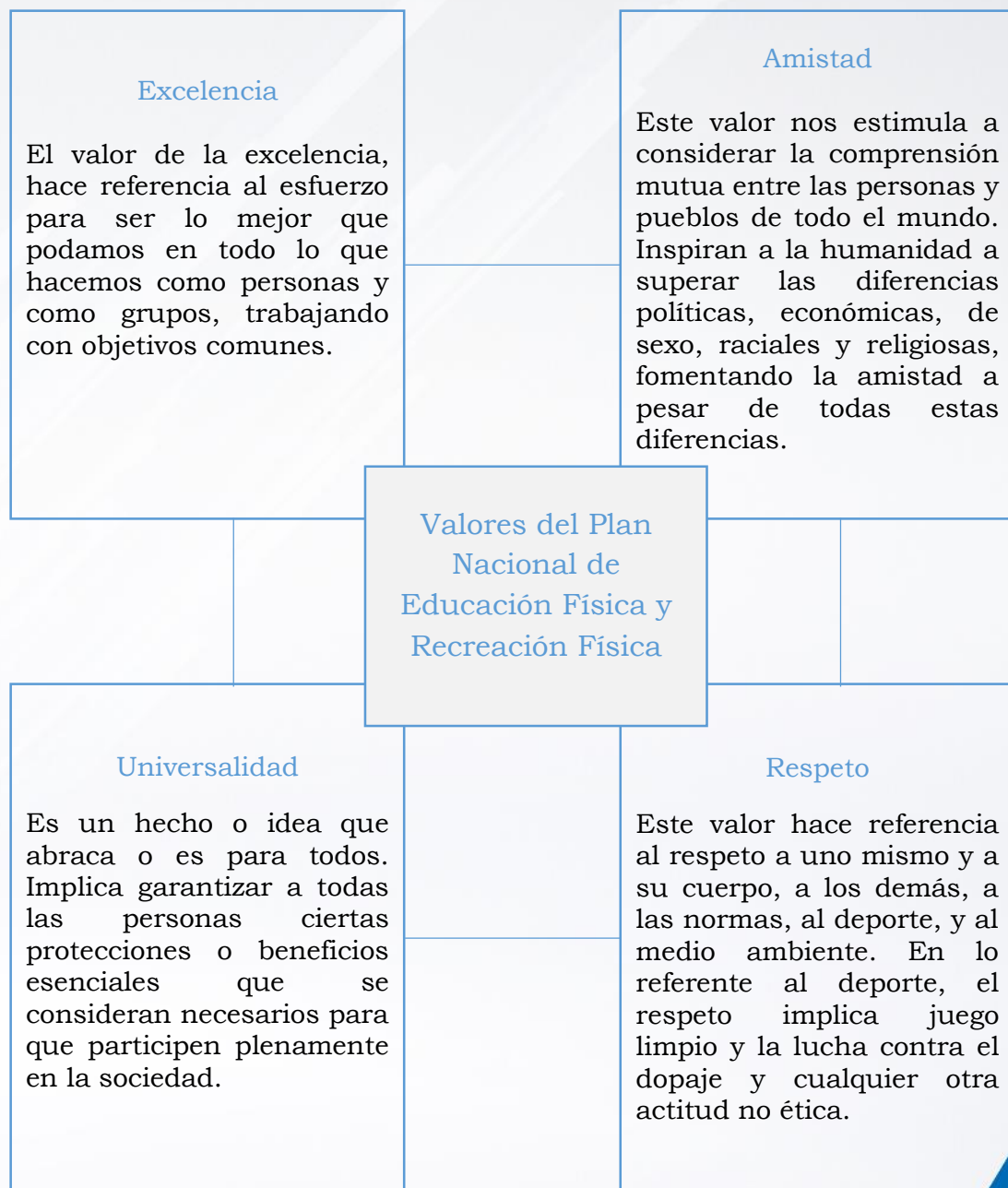
Promover el desarrollo integral y mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos y guatemaltecas.

La propuesta de valor del Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física está orientada hacia el beneficio e impacto que genera dicho plan en la población guatemalteca.



## Valores

Se han definido 4 valores que se deberán promover y desarrollar con la ejecución del PNDEFPR, los cuales son:



## Principios<sup>1</sup>

Son las normas que deben orientar el comportamiento de las guatemaltecas y guatemaltecos, por lo que se establecen 7 principios que se promoverán con el PNDEFER.

### Igualdad

En Guatemala, todos los seres humanos son iguales.

Todo individuo tiene derecho a la práctica de la educación física, la recreación física y el deporte.

La práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos.

La práctica deportiva es un derecho humano. Toda persona debe tener la posibilidad de practicar deporte sin discriminación de ningún tipo y dentro del espíritu de amistad y de fair play (juego limpio).

### Unidad

Al contar con una visión compartida se hace necesario que exista armonía entre todos los participantes, aceptando y apreciando la contribución única que cada uno hace para la consecución de la misma.

Cuando existe unidad se propicia un ambiente que facilita la cooperación y el logro de metas con mayor facilidad y satisfacción, de tal manera que la experiencia es agradable y enriquecedora.

Se basa en el respeto y la igualdad, así como la tolerancia por lo que la igualdad se constituye en un principio fundamental para los guatemaltecos y guatemaltecas.

<sup>1</sup> Plan Nacional del Deporte, Educación Física y la Recreación Física del año 2006, Valores



### Tolerancia

La educación física, la recreación física y el deporte, son derechos de la comunidad, cuyo ejercicio no tiene más limitaciones que las impuestas por la moral, la salud pública y el orden legal.

Los programas de educación física y deporte, deben responder a las necesidades individuales y sociales.

Cualquier forma de discriminación contra un país o una persona basada en consideraciones de raza, religión, política, sexo o de otro tipo es incompatible con la pertenencia al Movimiento Olímpico.

### Paz

Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

### Nacionalismo

Sentirse orgulloso de ser guatemalteco y adoptar una actitud de respeto a los símbolos patrios, a la historia, a las instituciones y defender los principios del país.

### Optimismo

Propensión a ver y juzgar las cosas en su aspecto más favorable. Buscar la mejor manera de realizar una actividad.



## Honestidad

Es obligación del Estado, la promoción y fomento de la educación física, la recreación física y el deporte como factor importante en el desarrollo humano por lo que deben ser favorecidos y asistidos en forma apropiada por los fondos públicos.

La educación física, la recreación física y el deporte son elementos esenciales en el proceso de la educación permanente y de la promoción social de la comunidad.

El Estado a través de las autoridades competentes, deberá respetar y promover el derecho de los niños, niñas y adolescentes al descanso, esparcimiento, juego y a las actividades recreativas y deportivas propias de su edad, a participar libre y plenamente en la vida cultural y artística de su comunidad, creando las condiciones propicias para el goce de este derecho en condiciones de igualdad de oportunidades.

El Estado deberá asegurar el derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad a recibir cuidados especiales gratuitos. Dicho derecho incluye el acceso a programas de estimulación temprana, educación, servicios de salud, rehabilitación, esparcimiento.

La honestidad contiene a la honradez que deviene de una actitud personal ante las manifestaciones de robo, corrupción, soborno y prostitución. Además, requiere de mantener una actitud crítica y responsable, ante la negligencia con los recursos y medios que están a disposición de personas o instituciones. En el ambiente social se manifiesta al rechazo del maltrato y mal uso de la propiedad social y significa ser cortés, leal, incorruptible, imparcial, decente, no mentir, ser sincero, rechazar la doble moral y ser fiel.



## Enfoques transversales<sup>2</sup>

Los enfoques transversales que el PNDEFER debe asegurar en todas sus estrategias, programas, proyectos y en general cualquier acción o enfoque son:

### Género

Según la FAO, El enfoque de género considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Considerando lo anterior se deberá promover la ejecución de estrategias y programas que atiendan a ambos géneros por igual y sin distinción o preferencia alguna.

### Discapacidad

Se refiere a que cada uno de los programas, proyectos, instituciones, etc. que formen parte del PNDEFER, deberán velar porque se atiendan y respeten los derechos fundamentales de la población con discapacidad. Esto se deberá traducir en que la convocatoria deberá incluirlos, y que se deberán tener las facilidades y adecuaciones necesarias para que su participación sea activa e incluyente.

### Interculturalidad

Es una característica y distintivo nacional, por lo que los programas y acciones del plan nacional deberán considerar este enfoque en su actuar.

### Medio ambiente

En todo sentido se deberá proteger, y promover la conciencia por, el medio ambiente del país, generando acciones dirigidas a preservar este elemento. Al mismo tiempo, se deberá garantizar que todas las acciones que formen parte del PNDEFER cuiden del mismo.



## Mapa estratégico

El Mapa estratégico es la representación gráfica de la estrategia que el plan busca ejecutar. Las mejores prácticas a nivel mundial establecen que deberá ser un gráfico de una sola página en la que se visualice de forma simple los factores críticos de éxito que la estrategia deberá cumplir, y la relación causa efecto entre éstos.

Para el PNDEFER se ha definido el siguiente Mapa Estratégico:



## Estrategias de país

Derivado de los factores críticos de éxito, que son los aspectos fundamentales que el plan debe garantizar, se han definido estrategias de nación específicas que al ser ejecutadas permitirán alcanzar la visión.

### Eje: Resultados de nivel estratégico

Factor Crítico de Éxito	Estrategia de país
Salud y actividad física	Preservar y mejorar la salud de los guatemaltecos y guatemaltecas, promoviendo la sana ocupación del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física
Resultado deportivo	Obtener resultados exitosos en las competencias deportivas internacionales





Eje: Servicios sustantivos

Factor Crítico de Éxito	Estrategia de país
Sistema de Cultura Física	Proveer una educación por y para el movimiento fijando el hábito del ejercicio físico
	Identificar y desarrollar la aptitud física y deportiva en la población escolar
	Fortalecer los procesos de educación física, recreación física, deporte no federado y deporte federado
	Fortalecer el proceso sistemático de desarrollo deportivo
	Asegurar en el sistema de cultura física los valores, principios y enfoques transversales



Eje: Bienes intermedios

Factor Crítico de Éxito	Estrategia de país
Infraestructura	Desarrollar, construir, remozar y mantener infraestructura de categoría mundial, bajo priorización, para la educación física y la práctica del deporte y la recreación física
	Integración de la red nacional de instalaciones deportivas-recreativas en el sistema de cultura física
Implementos y equipos	Velar porque los programas y proyectos del sistema de cultura física cuenten con el equipo e implementos necesarios, en cantidad y calidad, para potencializar las capacidades de su población objetivo
Ciencia y tecnología	Promover el desarrollo de investigaciones relacionadas a la educación física, deporte y recreación física
	Promover la transferencia e implementación de las mejores prácticas en el desarrollo de la educación física, deporte y recreación física
	Velar por la salud física y sicosocial de los practicantes de la educación física, deporte y recreación física



Eje: Gestión

Factor Crítico de Éxito	Estrategia de país
Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional e interinstitucional	Coordinar el uso racional de los recursos y la efectiva integración de las instituciones, programas y proyectos vinculadas al sistema de cultura física evaluando su cumplimiento para la mejora continua
	Formar y tecnificar a nivel nacional el recurso humano necesario para atender en forma efectiva los programas de educación física, deporte y recreación física
	Velar por el desarrollo, la sistematización y automatización, de los procesos técnicos y administrativos institucionales vinculados al PNDR
Presupuesto y recursos financieros	Descentralizar y desconcentrar la gestión institucional e interinstitucional de la educación física, deporte y recreación física
	Coadyuvar en la eficiencia de la gestión, alineación e impacto, de los recursos financieros invertidos en el sistema de cultura física y del deporte
Mandatos para la ejecución del Plan	Promover la transparencia en la captación y uso de los recursos financieros destinados al sistema de cultura física y del deporte
	Fortalecer y actualizar los mandatos para la ejecución del Plan Nacional



## Metas priorizadas por eje

Para cada uno de los ejes que componen el mapa estratégico se ha definido metas priorizadas que se convertirán en desafíos a cumplir para el plazo de la visión del plan nacional en 2024.

Eje	Factor Crítico de Éxito	Meta priorizada
Resultados de nivel estratégico	Salud y actividad física	80% de la población guatemalteca practicando actividad física
	Resultado deportivo	3 medallas en Juegos Olímpicos 2024
Servicios sustantivos	Educación física	40% de cobertura de la clase de educación física y cumpliendo la política de calidad
	Recreación física	60% de la población participando en eventos de recreación física
	Deporte no federado	50% de la población universitaria, militar, laboral y popular integrada al deporte para todos
	Deporte federado	100% de FADNs ejecutando el Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo
		Ver Anexo I



Eje	Factor Crítico de Éxito	Meta priorizada
Bienes intermedios	Infraestructura	100% de municipios con instalaciones para la práctica de la educación física, deporte y recreación física
	Implementos y equipos	100% de programas dotados de implementos y equipos
	Ciencia y tecnología	100% de servicios de ciencias aplicadas implementados
Gestión	Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional e interinstitucional	100% del recurso humano certificado en su área
	Presupuesto y recursos financieros	100% de estrategias del PNDEFRR con asignación presupuestaria
	Mandatos para la ejecución del PNDEFRR	100% de actualización de la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y del Deporte



# Parte III. Evaluación y seguimiento

**PLAN NACIONAL**  
DEL DEPORTE, EDUCACIÓN FÍSICA  
Y RECREACIÓN FÍSICA

**2014 -2024**



## EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Todo Plan Estratégico debe tener un sistema de evaluación que permita validar que las estrategias definidas han sido efectivas y que, por lo tanto, el plan está generando los resultados esperados. Debido a lo anterior es sumamente importante que el sistema de evaluación que se construya permita determinar el logro en cada una de las estrategias.

Es fundamental que el sistema de evaluación que se defina sea cuantitativo, dado que de otra manera dicha evaluación estaría sujeta a la apreciación de una persona o grupo de personas, que naturalmente tendrán alguna tendencia hacia el tema que se esté evaluando. Es por ello que la definición de indicadores se hace crítica para un sistema de evaluación cuantitativa. Dichos indicadores deben ser evaluados periódicamente para que se pueda determinar el nivel o grado de avance en cada uno de los temas.

Para el efecto, es necesario definir además del nombre del indicador una serie de datos que permiten su objetiva evaluación:

### Definición

Es una breve descripción que clarifica el enfoque, alcance y características del indicador

### Frecuencia

Es la periodicidad con que el indicador será evaluado, no solamente medido. Esto quiere decir que un indicador podrá medirse de manera semanal, pero la frecuencia de evaluación sea mensual, y es a ésta última que se refiere la frecuencia.

### Fuente de captura

Consiste en la fuente oficial de donde serán obtenidos los datos para calcular el indicador.



### Fórmula de cálculo

Es la operación matemática que se deberá realizar para calcular el indicador, puede incluir variables externas, valores constantes o incluso otros indicadores.

### Polaridad

Establece si el indicador muestra un mejor comportamiento al incrementar su valor o, por el contrario, el objetivo será reducir el valor del indicador. Pueden ser cualquiera de 3 opciones: más es mejor, menos es mejor, rango. Si se establece que la polaridad es un rango quiere decir que el indicador deberá permanecer en un rango estipulado, y que un valor fuera de ese rango (hacia arriba o hacia abajo) generará una alerta para tomar acciones.





Los indicadores que se han definido para evaluar el avance de cada estrategia del Plan Nacional son:

<b>Eje</b>	Resultados de nivel estratégico
<b>Factor crítico de éxito</b>	Salud y actividad física
<b>Estrategia</b>	Preservar y mejorar la salud de los guatemaltecos y guatemaltecas, promoviendo la sana ocupación del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física
<b>Indicador</b>	% población con actividad física sistemática y permanente
<b>Definición</b>	Es el porcentaje de personas, con relación al total de la población guatemalteca, que practica actividad física al menos 3 veces a la semana, y en cada ocasión por más de 30 minutos.
<b>Frecuencia</b>	Semestral
<b>Fuente de captura</b>	Listados de población que cumple con la práctica de actividad física, por cada institución (CDAG, COG, MICUDE, DIGEF)
<b>Fórmula de cálculo</b>	$(\text{número de personas que practican actividad física} / \text{total de la población guatemalteca}) \times 100$
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



<b>Eje</b>	Resultados de nivel estratégico
<b>Factor crítico de éxito</b>	Resultado deportivo
<b>Estrategia</b>	Obtener resultados exitosos en las competencias deportivas internacionales
<b>Indicador</b>	% Cumplimiento de metas de éxito deportivo
<b>Definición</b>	Consiste en el nivel de cumplimiento de metas para cada deporte en competencias internacionales.
<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Fuente de captura</b>	Estadística de cada institución, validada e integrada por CONADER
<b>Fórmula de cálculo</b>	$(\text{Cantidad de pronósticos cumplidos totalmente} / \text{cantidad de pronósticos hechos}) \times 100$
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



<b>Eje</b>	Servicios sustantivos
<b>Factor crítico de éxito</b>	Sistema de cultura física
<b>Estrategia</b>	Proveer una educación por y para el movimiento fijando el hábito del ejercicio físico
<b>Indicador</b>	% Cobertura de la clase de educación física
<b>Definición</b>	Porcentaje de estudiantes de edad escolar que reciben la clase de educación física en el tiempo y calidad adecuados.
<b>Frecuencia</b>	Semestral
<b>Fuente de captura</b>	Registros DIGEF
<b>Fórmula de cálculo</b>	(alumnos que reciben clase de educación física en condiciones ideales / total de alumnos a nivel nacional) x 100
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



<b>Eje</b>	Servicios sustantivos
<b>Factor crítico de éxito</b>	Sistema de cultura física
<b>Estrategia</b>	Identificar y desarrollar la aptitud física y deportiva en la población escolar
<b>Indicador</b>	% Alumnos participando en deporte escolar
<b>Definición</b>	Es la cantidad de alumnos de edad escolar que participan activamente en eventos o programas del deporte escolar.
<b>Frecuencia</b>	Semestral
<b>Fuente de captura</b>	Registros DIGEF e investigaciones
<b>Fórmula de cálculo</b>	(total de alumnos que participan en algún deporte en programas organizados/ total de alumnos a nivel nacional) x 100
<b>Polaridad</b>	Mayor es mejor



<b>Eje</b>	Servicios sustantivos
<b>Factor crítico de éxito</b>	Sistema de cultura física
<b>Estrategia</b>	Fortalecer los procesos de educación física, recreación física, deporte no federado y deporte federado
<b>Indicador</b>	% de población participando en programas o eventos organizados
<b>Definición</b>	Población total de Guatemala, que participa en algún tipo de evento que implique actividad física, y que esté organizado y avalado por alguna de las instituciones vinculadas a CONADER.
<b>Frecuencia</b>	Semestral
<b>Fuente de captura</b>	Listados de población que ha participado en eventos organizados aprobados por CONADER
<b>Fórmula de cálculo</b>	(total de población que ha participado en algún evento/ total de población guatemalteca) x 100
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



<b>Eje</b>	Servicios sustantivos
<b>Factor crítico de éxito</b>	Sistema de cultura física
<b>Estrategia</b>	Fortalecer el proceso sistemático de desarrollo deportivo
<b>Indicador</b>	% de implementación del proceso sistemático de desarrollo deportivo
<b>Definición</b>	Indica en qué medida se ha implementado el proceso sistemático de desarrollo deportivo, considerando las instituciones, entidades, etc. y su respectiva competencia dentro del mismo.
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Fuente de captura</b>	Resultado de evaluación de CONADER hacia las instituciones
<b>Fórmula de cálculo</b>	Ponderación de factores evaluados
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



<b>Eje</b>	Servicios sustantivos
<b>Factor crítico de éxito</b>	Sistema de cultura física
<b>Estrategia</b>	Asegurar en el sistema de cultura física los valores y enfoques transversales
<b>Indicador</b>	Índice de percepción de vivencia de valores del Plan Nacional
<b>Definición</b>	Es el índice calculado a partir de encuestas opinión, que permiten obtener la opinión y percepción de una muestra de la población, en cuanto a la vivencia de los valores expresados en el PNDEFR.
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Fuente de captura</b>	Encuestas de percepción de vivencia de valores a nivel nacional
<b>Fórmula de cálculo</b>	Ponderación de factores evaluados
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



<b>Eje</b>	Servicios sustantivos
<b>Factor crítico de éxito</b>	Sistema de cultura física
<b>Estrategia</b>	Asegurar en el sistema de cultura física los valores y enfoques transversales
<b>Indicador</b>	% de cumplimiento de enfoques transversales
<b>Definición</b>	Es el grado de cumplimiento de los enfoques transversales en los diferentes programas, actividades, etc. avaladas por CONADER.
<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Fuente de captura</b>	Evaluaciones de CONADER a cada uno de los eventos y programas aprobados
<b>Fórmula de cálculo</b>	(eventos que cumplieron con enfoques transversales / total de eventos aprobados) x 100
<b>Polaridad</b>	Más es mejor





<b>Eje</b>	Bienes intermedios
<b>Factor crítico de éxito</b>	Infraestructura
<b>Estrategia</b>	Desarrollar, construir, remozar y mantener infraestructura de categoría mundial, bajo priorización, para la educación física y la práctica del deporte y la recreación
<b>Indicador</b>	Número de instalaciones de categoría mundial certificadas disponibles
<b>Definición</b>	Cantidad de instalaciones que se pueden considerar de categoría mundial, y que estén certificadas por ente competente.
<b>Frecuencia</b>	Semestral
<b>Fuente de captura</b>	Listado de instalaciones a nivel nacional levantado por CONADER
<b>Fórmula de cálculo</b>	Número total de instalaciones certificadas
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



<b>Eje</b>	Bienes intermedios
<b>Factor crítico de éxito</b>	Infraestructura
<b>Estrategia</b>	Integración de la red nacional de instalaciones deportivas-recreativas en el sistema de cultura física
<b>Indicador</b>	Número de instalaciones integradas a la red nacional
<b>Definición</b>	Cantidad de instalaciones que forman parte de la red nacional de instalaciones deportivas y recreativas.
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Fuente de captura</b>	Listado de instalaciones integradas a la red levantado por CONADER
<b>Fórmula de cálculo</b>	Total de instalaciones que forman parte de la red nacional
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



<b>Eje</b>	Bienes intermedios
<b>Factor crítico de éxito</b>	Implementos y equipos
<b>Estrategia</b>	Velar porque los programas y proyectos del sistema de cultura física cuenten con el equipo e implementos necesarios, en cantidad y calidad, para potencializar las capacidades de su población objetivo
<b>Indicador</b>	% Programas y proyectos que cuentan con equipos e implementos adecuados para cumplir con su objetivo
<b>Definición</b>	Cantidad de programas, con relación al total, que se pueden considerar con equipos e implementos adecuados.
<b>Frecuencia</b>	Semestral
<b>Fuente de captura</b>	Evaluaciones de CONADER a los diferentes programas y proyectos
<b>Fórmula de cálculo</b>	(total de programas o proyectos que aprobaron evaluación / total de programas o proyectos reconocidos por CONADER) x 100
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



<b>Eje</b>	Bienes intermedios
<b>Factor crítico de éxito</b>	Ciencia y tecnología
<b>Estrategia</b>	Promover el desarrollo de investigaciones relacionadas a la educación física, deporte y recreación física
<b>Indicador</b>	Número de investigaciones relacionadas a la educación física, deporte y recreación publicadas
<b>Definición</b>	Consiste en la cantidad de investigaciones que se realicen y que hayan sido publicadas en algún medio reconocido a nivel nacional o internacional.
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Fuente de captura</b>	Registro de investigaciones avaladas por CONADER
<b>Fórmula de cálculo</b>	Total de investigaciones avaladas por CONADER
<b>Polaridad</b>	Más es mejor

<b>Eje</b>	Bienes intermedios
<b>Factor crítico de éxito</b>	Ciencia y tecnología
<b>Estrategia</b>	Promover la transferencia e implementación de las mejores prácticas en el desarrollo de la educación física, deporte y recreación física
<b>Indicador</b>	Número de mejores prácticas implementadas en instituciones relacionadas a la educación física, deporte y recreación
<b>Definición</b>	Es la cantidad de mejores prácticas que se han evaluado, aplicado y documentado el impacto, en las diferentes instituciones relacionadas al PNDEFRR.
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Fuente de captura</b>	Registro de mejores prácticas por Institución, integrando el registro en CONADER
<b>Fórmula de cálculo</b>	Total de mejores prácticas implementadas y avaladas por CONADER
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



<b>Eje</b>	Bienes intermedios
<b>Factor crítico de éxito</b>	Ciencia y tecnología
<b>Estrategia</b>	Velar por la salud física y sicosocial de los practicantes de la educación física, deporte y recreación física
<b>Indicador</b>	% Cobertura de servicios de salud física y sicosocial
<b>Definición</b>	Cantidad de personas que se atienden en las instalaciones o dependencias orientadas a la salud física y sicosocial de las instituciones vinculadas al PNDEFER, con relación al total de personas objetivo.
<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Fuente de captura</b>	Registros de servicios prestados por Institución, integrando el registro en CONADER
<b>Fórmula de cálculo</b>	$(\text{personas atendidas} / \text{total de población objetivo}) \times 100$
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



<b>Eje</b>	Bienes intermedios
<b>Factor crítico de éxito</b>	Ciencia y tecnología
<b>Estrategia</b>	Velar por la salud física y sicosocial de los practicantes de la educación física, deporte y recreación física
<b>Indicador</b>	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de salud física y sicosocial
<b>Definición</b>	Es el promedio del nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios, medido a través de encuestas de satisfacción al momento de utilizar algún servicio.
<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Fuente de captura</b>	Encuestas de satisfacción de servicios aplicadas a nivel nacional a la población objetivo
<b>Fórmula de cálculo</b>	Ponderación de factores evaluados
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



<b>Eje</b>	Gestión
<b>Factor crítico de éxito</b>	Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional e interinstitucional
<b>Estrategia</b>	Coordinar el uso racional de los recursos y la efectiva integración de las instituciones, programas y proyectos vinculadas al sistema de cultura física evaluando su cumplimiento para la mejora continua
<b>Indicador</b>	% Efectividad en el uso de recursos
<b>Definición</b>	Se refiere a en qué medida se logran los objetivos establecidos para cada actividad, procurando beneficiar a más personas con menor, o igual, cantidad de recursos por cada beneficiado.
<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Fuente de captura</b>	Registros de programas y proyectos avalados por CONADER, en donde se indica población beneficiada y presupuesto
<b>Fórmula de cálculo</b>	(total de presupuesto ejecutado en programas y proyectos / total de beneficiarios)
<b>Polaridad</b>	Menor es mejor





<b>Eje</b>	Gestión
<b>Factor crítico de éxito</b>	Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional e interinstitucional
<b>Estrategia</b>	Formar y tecnificar a nivel nacional el recurso humano necesario para atender en forma efectiva los programas de educación física, deporte y recreación física
<b>Indicador</b>	% Personal calificado en su puesto de trabajo
<b>Definición</b>	De las instituciones vinculadas al PNDEFER, la cantidad de personas que han sido calificadas en su puesto de trabajo bajo la perspectiva del Plan, con relación al total de personas que trabajan en la dependencia.
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Fuente de captura</b>	Registros y listados de personal certificado en su puesto por cada institución, integrando el registro en CONADER
<b>Fórmula de cálculo</b>	(total de personas certificadas en su puesto / total de personas vinculadas al PNDEFER) x 100
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



<b>Eje</b>	Gestión
<b>Factor crítico de éxito</b>	Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional e interinstitucional
<b>Estrategia</b>	Velar por el desarrollo, la sistematización y automatización, de los procesos técnicos y administrativos institucionales vinculados al PNDER
<b>Indicador</b>	% Procesos relacionados al PNDER con evaluación Satisfactorio
<b>Definición</b>	Del total de procesos de las instituciones vinculadas al PNDEFER, la cantidad de los mismos que luego de una evaluación obtuvieron el resultado "Satisfactorio".
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Fuente de captura</b>	Evaluaciones realizadas por CONADER a cada Institución, para determinar el nivel de eficiencia de los mismos
<b>Fórmula de cálculo</b>	(total de procesos con evaluación "satisfactorio" / total de procesos vinculados al PNDEFER) x 100
<b>Polaridad</b>	Mayor es mejor



<b>Eje</b>	Gestión
<b>Factor crítico de éxito</b>	Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional e interinstitucional
<b>Estrategia</b>	Descentralizar y desconcentrar la gestión institucional e interinstitucional de la educación física, deporte y recreación física
<b>Indicador</b>	% Procesos descentralizados y/o desconcentrados
<b>Definición</b>	Es la cantidad de procesos de las instituciones relacionadas al PNDEFER que funcionan en los 22 departamentos de Guatemala.
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Fuente de captura</b>	Evaluaciones realizadas por CONADER a cada Institución, para determinar si están descentralizados, o no. La evaluación es de acuerdo al nivel de funcionamiento en los 22 departamentos del país.
<b>Fórmula de cálculo</b>	(total de procesos catalogados como "descentralizados" / total de procesos vinculados al PNDEFER) x 100
<b>Polaridad</b>	Mayor es mejor



<b>Eje</b>	Gestión
<b>Factor crítico de éxito</b>	Presupuestos y recursos financieros
<b>Estrategia</b>	Coadyuvar en la eficiencia de la gestión, alineación e impacto, de los recursos financieros invertidos en el sistema de cultura física y del deporte
<b>Indicador</b>	% Cumplimiento de matriz de distribución de presupuesto
<b>Definición</b>	Representa el nivel de cumplimiento de la distribución del presupuesto del PNDEFER en sus diferentes rubros.
<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Fuente de captura</b>	Evaluación del cumplimiento de la matriz, realizada por CONADER de acuerdo a informe de ejecución de presupuesto enviado por cada institución
<b>Fórmula de cálculo</b>	$(\text{presupuesto ejecutado según matriz} / \text{total de presupuesto vinculado al PNDEFER}) \times 100$
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



<b>Eje</b>	Gestión
<b>Factor crítico de éxito</b>	Presupuestos y recursos financieros
<b>Estrategia</b>	Promover la transparencia en la captación y uso de los recursos financieros destinados al sistema de cultura física y del deporte
<b>Indicador</b>	Número de reparos, hallazgos, observaciones a instituciones vinculadas al PNDEFER
<b>Definición</b>	Es la cantidad de reparos, hallazgos, observaciones, etc. de todas las instituciones vinculadas al PNDEFER.
<b>Frecuencia</b>	Anual
<b>Fuente de captura</b>	Registros e informes de cada institución enviados CONADER
<b>Fórmula de cálculo</b>	Total de reparos y hallazgos hechos a cualquier institución vinculada al PNDEFER
<b>Polaridad</b>	Menor es mejor



<b>Eje</b>	Gestión
<b>Factor crítico de éxito</b>	Mandatos para la ejecución del Plan Nacional
<b>Estrategia</b>	Fortalecer y actualizar los mandatos para la ejecución del Plan Nacional
<b>Indicador</b>	% Avance del proceso de actualización de la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, decreto 76-97
<b>Definición</b>	Es el grado de avance de las actividades que se definan para lograr la actualización de la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, decreto 76-97
<b>Frecuencia</b>	Trimestral
<b>Fuente de captura</b>	Cronograma validado y monitoreado por el Director Ejecutivo del CONADER
<b>Fórmula de cálculo</b>	(Cantidad de etapas cumplidas / total de etapas) x 100
<b>Polaridad</b>	Más es mejor



## Alineamiento de las instituciones miembro de CONADER

Para la ejecución de un Plan Nacional es importante tener alineados todos los recursos con que se cuentan. El alineamiento consiste en garantizar que los esfuerzos y acciones que cada miembro del CONADER realizará a lo largo del tiempo, estén orientados a contribuir a una estrategia de país.

Debido a que se busca que el sistema de indicadores de evaluación del Plan Nacional sea lo más objetivo posible, es decir cuantitativo, el alineamiento de cada una de las instituciones se realizó hacia éstos. Esto quiere decir que no se alinearon directamente a estrategias de país, sino a los indicadores de evaluación, con el objetivo de garantizar el impacto que se busca y no solamente un alineamiento filosófico o conceptual.

La herramienta que se utilizó para realizar dicho alineamiento se denomina Matriz de Contribución. La matriz de contribución es un esquema que permite identificar de forma muy práctica y puntual, cuál es la contribución de cada institución hacia los indicadores establecidos. Dado que los indicadores del Plan Nacional no se mejoran como tal, sino que son el resultado de acciones que se desarrollan en las instituciones que forman parte del CONADER, es importante determinar cómo las instituciones miembro contribuyen en cada uno de éstos.



<b>Eje</b>	Resultados de nivel estratégico
<b>Factor crítico de éxito</b>	Salud y actividad física
<b>Estrategia</b>	Preservar y mejorar la salud de los guatemaltecos y guatemaltecas, promoviendo la sana ocupación del tiempo libre a través de la práctica de la actividad física
<b>Indicador</b>	% población con actividad física sistemática y permanente
<b>Contribución DIGEF</b>	Población en edad escolar cumpliendo con la calidad y tiempo de actividad física
<b>Contribución CDAG</b>	Población federada realizando la actividad física en la frecuencia y tiempo planteado
<b>Contribución COG</b>	Promoción de atletas federados a procesos de selección nacionales con vista a los juegos del Ciclo Olímpico
<b>Contribución MICUDE</b>	Población no federada y no escolar, que cumple con la calidad y tiempo de actividad física





<b>Eje</b>	Resultados de nivel estratégico
<b>Factor crítico de éxito</b>	Resultado deportivo
<b>Estrategia</b>	Obtener resultados exitosos en las competencias deportivas internacionales
<b>Indicador</b>	% Cumplimiento de metas de éxito deportivo
<b>Contribución DIGEF</b>	Cumplimiento de los pronósticos en eventos deportivos internacionales escolares.
<b>Contribución CDAG</b>	% de atletas federados que cumplen o superan sus pronóstico deportivo por competición
<b>Contribución COG</b>	Incrementar el nivel de supervisión en los programas de preparación de alto rendimiento, incrementar los acuerdos de nivel deportivo mundial con C.A.R.
<b>Contribución MICUDE</b>	Población objetivo que participa en eventos deportivos internacionales.



<b>Eje</b>	Servicios sustantivos
<b>Factor crítico de éxito</b>	Sistema de cultura física
<b>Estrategia</b>	Proveer una educación por y para el movimiento fijando el hábito del ejercicio físico
<b>Indicador</b>	% Cobertura de la clase de educación física
<b>Contribución DIGEF</b>	Estudiantes del Sistema Escolar Nacional atendidos con el Programa de Educación Física
<b>Contribución CDAG</b>	No contribuye
<b>Contribución COG</b>	No contribuye
<b>Contribución MICUDE</b>	No contribuye



<b>Eje</b>	Servicios sustantivos
<b>Factor crítico de éxito</b>	Sistema de cultura física
<b>Estrategia</b>	Identificar y desarrollar la aptitud física y deportiva en la población escolar
<b>Indicador</b>	% Alumnos participando en deporte escolar
<b>Contribución DIGEF</b>	Estudiantes atendidos con el Programa de Desarrollo Deportivo Escolar
<b>Contribución CDAG</b>	Deportistas escolarizados bajo programas de formación deportiva, seleccionados bajo criterios deportivos científico-técnicos.
<b>Contribución COG</b>	No contribuye
<b>Contribución MICUDE</b>	No contribuye



<b>Eje</b>	Servicios sustantivos
<b>Factor crítico de éxito</b>	Sistema de cultura física
<b>Estrategia</b>	Fortalecer los procesos de educación física, recreación física, deporte no federado y deporte federado
<b>Indicador</b>	% de población participando en programas o eventos organizados
<b>Contribución DIGEF</b>	Estudiantes favorecidos con eventos y actividades promovidas por la DIGEF
<b>Contribución CDAG</b>	Población federada matriculada en procesos de formación deportiva en ente federativo
<b>Contribución COG</b>	Apoyo para alcanzar la matrícula ideal (#de atletas que por reglamento pueden llevar a la competición) de los juegos del movimiento olímpico
<b>Contribución MICUDE</b>	Población participando de los Centros Permanentes de actividad física como: aeróbicos, tai chi, zumba, baile, bicicletas, carrera, club saludable o Actividades Temporales como: Festivales Deportivos y Eventos Especiales.



<b>Eje</b>	Servicios sustantivos
<b>Factor crítico de éxito</b>	Sistema de cultura física
<b>Estrategia</b>	Fortalecer el proceso sistemático de desarrollo deportivo
<b>Indicador</b>	% de implementación del proceso sistemático de desarrollo deportivo
<b>Contribución DIGEF</b>	Cumpliendo con las actividades y programas asignados derivados del Proceso sistemático de desarrollo deportivo
<b>Contribución CDAG</b>	Es el nivel de cumplimiento de las actividades o responsabilidades competencia de CDAG dentro del PSDD, y de las FADNs
<b>Contribución COG</b>	Caracterización del atleta. Coadyuvar a la preparación académica y laboral de alto rendimiento y a la retirada deportiva. . En las etapas, donde compete contratación de entrenadores, apoyo de participación a eventos preparatorios y fundamentales, compra de implementación, apoyo para campamentos de preparación deportiva, capacitación de entrenadores de alto rendimiento.
<b>Contribución MICUDE</b>	Población no federada y no escolar, que participa de las academias deportivas de los deportes reconocidos por FADNs, y de los programas y actividades del MICUDE para la masificación del deporte.



<b>Eje</b>	Servicios sustantivos
<b>Factor crítico de éxito</b>	Sistema de cultura física
<b>Estrategia</b>	Asegurar en el sistema de cultura física los valores y enfoques transversales
<b>Indicador</b>	Índice de percepción de vivencia de valores del Plan Nacional
<b>Contribución DIGEF</b>	Promover, comunicar, los valores del PNDEFRR en los programas institucionales
<b>Contribución CDAG</b>	Son las acciones y programas que CDAG impulsa para la adquisición de buenas prácticas de convivencias, así como la introyección de valores a través de modelos de conducta. Programas de intervención para cambio de comportamiento
<b>Contribución COG</b>	Promover, comunicar los valores del PNDEFRR nacional en programas institucionales. Festival Olímpico, Academia Olímpica.
<b>Contribución MICUDE</b>	Promover, comunicar, los valores del PNDEFRR a través de los programas institucionales (Encuesta de opinión de los beneficiarios del viceministerio del Deporte y la Recreación, a través de las academias deportivas y los promotores deportivos a nivel nacional en cuanto a los valores expresados en el PNDEFRR.)



<b>Eje</b>	Servicios sustantivos
<b>Factor crítico de éxito</b>	Sistema de cultura física
<b>Estrategia</b>	Asegurar en el sistema de cultura física los valores y enfoques transversales
<b>Indicador</b>	% de cumplimiento de enfoques transversales
<b>Contribución DIGEF</b>	Promover el cumplimiento de enfoques transversales en sus programas y proyectos institucionales
<b>Contribución CDAG</b>	Es el proceso de verificación sistemática que CDAG lleva a cabo para garantizar la inclusión y cumplimiento en todos sus programas como institución de los ejes transversales
<b>Contribución COG</b>	Promover el cumplimiento de enfoques transversales en sus programas y proyectos institucionales
<b>Contribución MICUDE</b>	Promover el cumplimiento de enfoques transversales en sus programas y proyectos institucionales (Seguimiento a la ejecución de las actividades planificadas según los enfoques transversales a través del análisis de los consolidados de las actividades ejecutadas)



<b>Eje</b>	Bienes intermedios
<b>Factor crítico de éxito</b>	Infraestructura
<b>Estrategia</b>	Desarrollar, construir, remozar y mantener infraestructura de categoría mundial, bajo priorización, para la educación física y la práctica del deporte y la recreación
<b>Indicador</b>	Número de instalaciones de categoría mundial certificadas disponibles
<b>Contribución DIGEF</b>	Programa de Infraestructura adecuada para la práctica de la Educación Física
<b>Contribución CDAG</b>	Es la instauración y procesos estándar en toda la red de infraestructura deportiva de CDAG para la obtención y manteniendo las certificaciones internacionales en su materia
<b>Contribución COG</b>	Construcción del Centro Deportivo Olímpico Guatemalteco (CDOG)
<b>Contribución MICUDE</b>	Desarrollar un levantado de datos sobre las necesidades de las comunidades en función de Infraestructura Deportiva, para poder realizar los proyectos de acuerdo a las necesidades de las mismas y potencializar según el interés de la comunidad.





<b>Eje</b>	Bienes intermedios
<b>Factor crítico de éxito</b>	Infraestructura
<b>Estrategia</b>	Integración de la red nacional de instalaciones deportivas-recreativas en el sistema de cultura física
<b>Indicador</b>	Número de instalaciones integradas a la red nacional
<b>Contribución DIGEF</b>	Identificación de instalaciones Deportivas Escolares propias de la DIGEF y el sistema escolar
<b>Contribución CDAG</b>	Proceso de monitoreo de la cantidad y calidad de la red instalaciones deportivas a nivel nacional
<b>Contribución COG</b>	Habilitación de Centro de Fuerza
<b>Contribución MICUDE</b>	Realizar un inventario a nivel nacional de la infraestructura perteneciente al Viceministerio y el estado actual de cada una de ellas



<b>Eje</b>	Bienes intermedios
<b>Factor crítico de éxito</b>	Implementos y equipos
<b>Estrategia</b>	Velar porque los programas y proyectos del sistema de cultura física cuenten con el equipo e implementos necesarios, en cantidad y calidad, para potencializar las capacidades de su población objetivo
<b>Indicador</b>	% Programas y proyectos que cuentan con equipos e implementos adecuados para cumplir con su objetivo
<b>Contribución DIGEF</b>	Programa de dotación de implementos didácticos, deportivos y recreativos para la Educación Física
<b>Contribución CDAG</b>	Proceso de monitoreo para verificar las condiciones de implementación por deporte necesaria para la práctica deportiva
<b>Contribución COG</b>	Implementación de última generación a participación a evento fundamental de Ciclo Olímpico
<b>Contribución MICUDE</b>	Realizar un comparativo de los datos mensuales recibidos, evaluando la ejecución y crecimiento de los programas



<b>Eje</b>	Bienes intermedios
<b>Factor crítico de éxito</b>	Ciencia y tecnología
<b>Estrategia</b>	Promover el desarrollo de investigaciones relacionadas a la educación física, deporte y recreación física
<b>Indicador</b>	Número de investigaciones relacionadas a la educación física, deporte y recreación publicadas
<b>Contribución DIGEF</b>	Desarrollo del Proyectos e investigación relacionados a Programas de Educación Física
<b>Contribución CDAG</b>	Sistema de Investigación + Desarrollo para el Deporte Federado para garantizar la solución de problemas científico técnico y/o toma de decisiones.
<b>Contribución COG</b>	Realización de investigaciones o estudios afines al movimiento olímpico. Adecuación del área de investigación que verifique las condiciones que afectan de forma inherente al alto rendimiento.
<b>Contribución MICUDE</b>	Realizar investigaciones relacionadas a la actividad física por salud (porcentaje de población que acostumbra realizarla y los beneficios de la misma para enfermedades no transmisibles), recreación física y deporte para todos (y sus beneficios para la prevención de la violencia).



<b>Eje</b>	Bienes intermedios
<b>Factor crítico de éxito</b>	Ciencia y tecnología
<b>Estrategia</b>	Promover la transferencia e implementación de las mejores prácticas en el desarrollo de la educación física, deporte y recreación física
<b>Indicador</b>	Número de mejores prácticas implementadas en instituciones relacionadas a la educación física, deporte y recreación
<b>Contribución DIGEF</b>	Política de Calidad de la DIGEF y Objetivos de la Calidad, a través del Sistema de Gestión de la Calidad
<b>Contribución CDAG</b>	Proceso de monitoreo estándar para la evaluación de la inclusión de mejores práctica en el trabajo técnico, administrativo y financiero en las FADNs
<b>Contribución COG</b>	Implementar mejores prácticas para beneficio del COG. Divulgar las mejores acciones de planificación en búsqueda de la meta en Juegos de Ciclo Olímpico.
<b>Contribución MICUDE</b>	Realizar un diagnóstico de los programas sustantivos del deporte y establecer mejoras metodológicas para los mismos en función de sus competencias que sean medibles a través de la implementación de ellos y el crecimiento de sus beneficiarios.



<b>Eje</b>	Bienes intermedios
<b>Factor crítico de éxito</b>	Ciencia y tecnología
<b>Estrategia</b>	Velar por la salud física y sicosocial de los practicantes de la educación física, deporte y recreación física
<b>Indicador</b>	% Cobertura de servicios de salud física y sicosocial
<b>Contribución DIGEF</b>	Desarrollo del Proyecto de Ciencias Aplicadas aplicado a los Programas de Educación Física y Programa de Desarrollo Deportivo Escolar
<b>Contribución CDAG</b>	Reporte de estadística sobre el indicador persona atendida por nuestras unidades de servicio, con relación al total de población federada
<b>Contribución COG</b>	Atención primaria a seleccionados y atención integral a atletas en programa de retención de talentos.
<b>Contribución MICUDE</b>	Realizar alianzas con instituciones como el Ministerio de Salud y el sector privado, para llevar a cabo mediciones a nivel nacional, que permitan obtener el estado de salud y físico de la población y determinar procedimientos para que las personas medidas puedan mejorar tanto su estado de salud como físico, en relación a el resultado obtenido.



<b>Eje</b>	Bienes intermedios
<b>Factor crítico de éxito</b>	Ciencia y tecnología
<b>Estrategia</b>	Velar por la salud física y sicosocial de los practicantes de la educación física, deporte y recreación física
<b>Indicador</b>	Nivel de satisfacción de los usuarios de los servicios de salud física y sicosocial
<b>Contribución DIGEF</b>	Política de Calidad de la DIGEF y Objetivos de la Calidad
<b>Contribución CDAG</b>	Herramienta que tienen el usuario para darnos a conocer su opinión referente a los servicios ofertados y así mejorar los servicios y elevar la calidad de mismo, por ende el nivel de satisfacción
<b>Contribución COG</b>	Creación de la UAFA del COG que determine las acciones de verificación de satisfacción del grupo beneficiario
<b>Contribución MICUDE</b>	Realizar encuesta de satisfacción a una muestra de la población beneficiada de las mediciones de salud y eficiencia física



<b>Eje</b>	Gestión
<b>Factor crítico de éxito</b>	Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional e interinstitucional
<b>Estrategia</b>	Coordinar el uso racional de los recursos y la efectiva integración de las instituciones, programas y proyectos vinculadas al sistema de cultura física evaluando su cumplimiento para la mejora continua
<b>Indicador</b>	% Efectividad en el uso de recursos
<b>Contribución DIGEF</b>	Gestión Administrativa Financiera de la DIGEF
<b>Contribución CDAG</b>	Proceso de control y evaluación de la inversión del presupuesto por proyecto
<b>Contribución COG</b>	Pareo con acompañamiento y Subgerencia para dictaminar el uso de programas de preparación deportiva, especialmente de apoyo internacional
<b>Contribución MICUDE</b>	Realizar una evaluación de las actividades, a través de la supervisión de las mismas, que determine su nivel, en un rango establecido según parámetros determinados que como máximo (satisfactorio) sea la atención a los beneficiarios proyectados o más, con la menor cantidad de recursos posible



<b>Eje</b>	Gestión
<b>Factor crítico de éxito</b>	Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional e interinstitucional
<b>Estrategia</b>	Formar y tecnificar a nivel nacional el recurso humano necesario para atender en forma efectiva los programas de educación física, deporte y recreación física
<b>Indicador</b>	% Personal calificado en su puesto de trabajo
<b>Contribución DIGEF</b>	Gestión del Desarrollo del Recurso Humano Institucional de la DIGEF
<b>Contribución CDAG</b>	Proceso institucional para la mejora de la capacidad del personal según las necesidades específicas
<b>Contribución COG</b>	Promover acuerdos y las mejores candidaturas en los programas de capacitación internacional. Implementación de laboratorio de análisis biomecánico
<b>Contribución MICUDE</b>	Promover y desarrollar un diplomado en alianza con alguna de las universidades que oferte una carrera en deportes, dirigido a maestros de educación físicas, técnicos en deporte o licenciados en deporte, que deseen especializarse en el tema de la actividad física por salud y recreación física





<b>Eje</b>	Gestión
<b>Factor crítico de éxito</b>	Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional e interinstitucional
<b>Estrategia</b>	Velar por el desarrollo, la sistematización y automatización, de los procesos técnicos y administrativos institucionales vinculados al PNDER
<b>Indicador</b>	% Procesos relacionados al PNDER con evaluación Satisfactorio
<b>Contribución DIGEF</b>	Vinculación de la DIGEF con las otras instituciones en el Sistema de Cultura Física
<b>Contribución CDAG</b>	Proceso de acompañamiento y evaluación constante para rectificar y/o mejorar los diferentes procesos de desarrollo en las FADN, y de la misma CDAG
<b>Contribución COG</b>	Apoyo y acompañar en la promoción de atletas a matrícula de alto rendimiento
<b>Contribución MICUDE</b>	Seguimiento a las evaluaciones realizadas a las actividades y programas avalados por el PNDEFER



<b>Eje</b>	Gestión
<b>Factor crítico de éxito</b>	Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional e interinstitucional
<b>Estrategia</b>	Descentralizar y desconcentrar la gestión institucional e interinstitucional de la educación física, deporte y recreación física
<b>Indicador</b>	% Procesos descentralizados y/o desconcentrados
<b>Contribución DIGEF</b>	Gestión de la Descentralización y Desconcentración de la DIGEF, a través del Ministerio de Educación
<b>Contribución CDAG</b>	Sistema de Direcciones Técnicas y administrativas a nivel departamental con procesos de control y evaluación de los procesos y proyectos a nivel local
<b>Contribución COG</b>	Capacitación a entrenadores de ADD que se verifica promocionan atletas al alto rendimiento. Implementación de centros de especialización deportiva regionales
<b>Contribución MICUDE</b>	Establecer el número de Centros permanentes y beneficiados relacionados con los programas mujer, adulto sector laboral y adulto mayor a nivel nacional a través de los promotores deportivos departamentales y municipales



<b>Eje</b>	Gestión
<b>Factor crítico de éxito</b>	Presupuestos y recursos financieros
<b>Estrategia</b>	Coadyuvar en la eficiencia de la gestión, alineación e impacto, de los recursos financieros invertidos en el sistema de cultura física y del deporte
<b>Indicador</b>	% Cumplimiento de matriz de distribución de presupuesto
<b>Contribución DIGEF</b>	Gestión de la Dirección General de Educación Física en el año fiscal vigente
<b>Contribución CDAG</b>	Proceso de control financiero a través de un alineamiento estratégico con las instituciones que se lleven acciones conjuntas
<b>Contribución COG</b>	Verificación de los presupuestos proyectados por las FADNs y lo ejecutado al finalizar el evento fundamental
<b>Contribución MICUDE</b>	Seguimiento al presupuesto según las actividades planificadas-ejecutadas



<b>Eje</b>	Gestión
<b>Factor crítico de éxito</b>	Presupuestos y recursos financieros
<b>Estrategia</b>	Promover la transparencia en la captación y uso de los recursos financieros destinados al sistema de cultura física y del deporte
<b>Indicador</b>	Número de reparos, hallazgos, observaciones a instituciones vinculadas al PNDR
<b>Contribución DIGEF</b>	Auditoría interna, de la Calidad y gubernamental en la DIGEF
<b>Contribución CDAG</b>	Mecanismos de comunicación, acceso a la información y como una buena gestión técnica, administrativa y financiera
<b>Contribución COG</b>	Publicación de inversión por cada programa implementado para el alto rendimiento
<b>Contribución MICUDE</b>	Conteo de los reparos y hallazgos impuestos a la institución en el año pasado ejecutado



<b>Eje</b>	Gestión
<b>Factor crítico de éxito</b>	Mandatos para la ejecución del Plan Nacional
<b>Estrategia</b>	Fortalecer y actualizar los mandatos para la ejecución del Plan Nacional
<b>Indicador</b>	% Avance del proceso de actualización de la Ley Nacional para el desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, decreto 76-97
<b>Contribución DIGEF</b>	Proponiendo las modificaciones o actualizaciones de la ley, que estimen pertinentes para el fortalecimiento en la gestión de su institución
<b>Contribución CDAG</b>	Proponiendo las modificaciones o actualizaciones de la ley, que estimen pertinentes para el fortalecimiento en la gestión de su institución
<b>Contribución COG</b>	Proponiendo las modificaciones o actualizaciones de la ley, que estimen pertinentes para el fortalecimiento en la gestión de su institución
<b>Contribución MICUDE</b>	Proponiendo las modificaciones o actualizaciones de la ley, que estimen pertinentes para el fortalecimiento en la gestión de su institución



El Plan Nacional del Deporte, Educación Física y Recreación Física constituye un aporte muy valioso para el futuro del país. La ejecución del mismo será un gran reto, pero que generará en los guatemaltecos y guatemaltecas el beneficio de mejorar su nivel de vida actual en cuanto a salud, la oportunidad de tener un estilo de vida más activo, y fortalecerá el orgullo nacional al consolidarse como un país ganador en el campo del deporte internacional.

Los valores, principios y enfoques transversales garantizan que todas las acciones que se lleven a cabo, como consecuencia de la ejecución del presente plan, serán realizadas de acuerdo a los mismos, y que todos los guatemaltecos y guatemaltecas serán incluidos y atendidos de acuerdo a sus características y necesidades particulares.

Cada una de las estrategias definidas en el presente plan será un paso hacia la consecución de la visión de 2024, y generará grandes retos para las instituciones que integran al CONADER, por lo que el compromiso de éstas hacia el logro de los resultados esperados en cada una de las etapas es vital para.

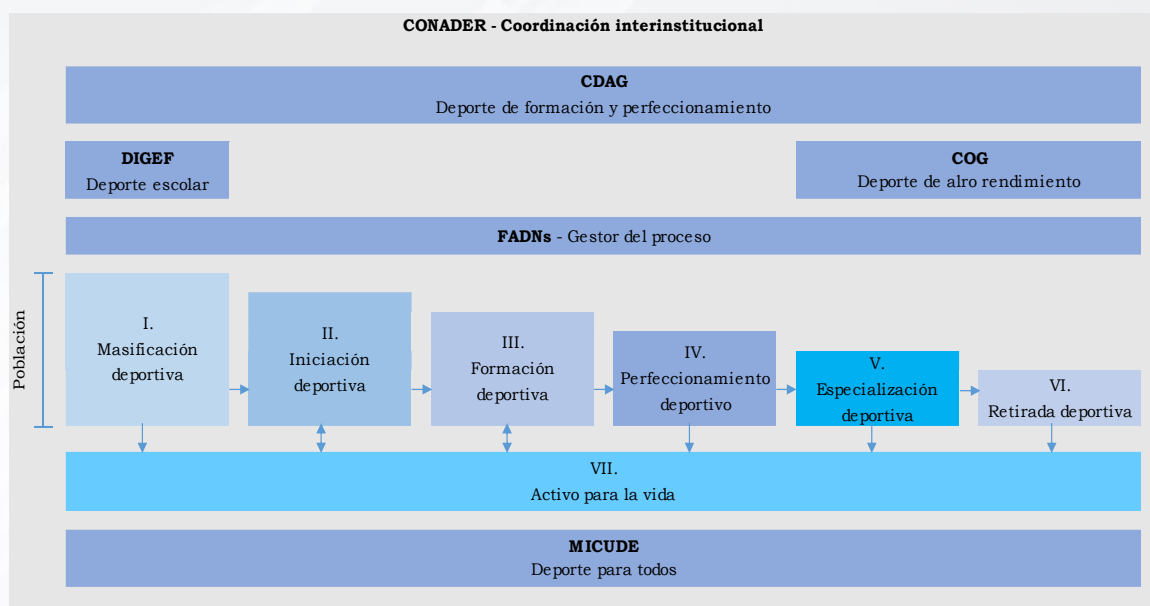
Los indicadores que se han establecido, así como las metas priorizadas por eje permitirán controlar el avance en la ejecución del plan, por lo que el constante monitoreo, evaluación y ajuste serán actividades críticas para garantizar que cualquier obstáculo o eventualidad pueda ser superado sin ningún inconveniente.



## ANEXO I: PROPUESTA DEL PROCESO SISTEMÁTICO DE DESARROLLO DEPORTIVO

Como parte del Plan Nacional se hace una propuesta de la estructura y concepto del Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo. La siguiente figura detalla cuáles son las etapas y el aporte de cada institución relacionada:

Figura 1. Proceso Sistemático de Desarrollo Deportivo



Cada una de las 7 etapas, tiene una definición específica y objetivos claros que permiten implementar programas, proyectos y acciones específicas para su cumplimiento.

<b>Etapa</b>	I. Masificación deportiva
<b>Definición</b>	Acción y resultado de hacer multitudinaria la práctica del deporte.
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Asegurar y respaldar el derecho social de toda la población guatemalteca a la práctica popular y sistemática del deporte de su elección.</li><li>2. Promover la práctica sistemática de actividad física y la adquisición de hábitos de vida saludable.</li><li>3. Promover el acercamiento de la población a la práctica de los deportes.</li></ol>





<b>Etapa</b>	II. Iniciación deportiva
<b>Definición</b>	Etapa de enseñanza - aprendizaje por medio del cual el individuo adquiere los fundamentos técnicos y reglamentarios de un deporte, desarrollando las capacidades físicas y coordinativas con un carácter multilateral.
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Mejorar la salud de los alumnos.</li><li>2. Trabajar los contenidos técnicos-tácticos básicos.</li><li>3. Enseñar las reglas de la modalidad deportiva practicada.</li><li>4. Mejorar la socialización y el trabajo en equipo.</li><li>5. Crear hábitos de práctica deportiva, valores éticos, sociales y de identidad nacional.</li></ol>



<b>Etapa</b>	III. Formación deportiva
<b>Definición</b>	Etapa de consolidación de la preparación física general y especial, desarrollo técnico específico y desarrollo táctico especializado.
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Consolidar los elementos técnicos, tácticos y reglamentarios del deporte.</li><li>2. Inicio de aplicación de cargas específicas de entrenamiento deportivo.</li><li>3. Constituir la reserva deportiva.</li></ol>



<b>Etapa</b>	IV. Perfeccionamiento deportivo
<b>Definición</b>	Etapa para el mejoramiento continuo de los contenidos de la preparación del deportista en busca de la maestría deportiva.
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Individualizar el entrenamiento deportivo de acuerdo a las características del deporte y del deportista.</li><li>2. Consolidación de estrategias y sistemas de juego.</li><li>3. Constituir las preselecciones y selecciones nacionales hasta juveniles, así como una buena condición sico-funcional y con experiencias acumuladas para soportar las cargas de entrenamiento deportivo así como de competición. Objetivo fundamental competición nacional e internacional</li></ol>



<b>Etapa</b>	V. Especialización deportiva
<b>Definición</b>	Abarca a todos aquellos deportistas que están en el alto nivel competitivo y demuestran resultados deportivos en competencias internacionales.
<b>Objetivos</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Alcanzar la maestría deportiva sustentada en el dominio de todos los contenidos de la preparación del deportista.</li><li>2. Constituir las preselecciones y selecciones nacionales mayores.</li><li>3. Incluirse sistemáticamente en los circuitos competitivos internacionales.</li></ol>



<b>Etapa</b>	VI y VII. Retirada deportiva / Activo para a vida
<b>Definición</b>	Son todas aquellas acciones encaminadas a proveer al deportista un estilo de vida saludable y activo. Incluye el desentrenamiento de los deportistas de alto rendimiento, y el mantenimiento de los deportistas que no superaron todas las etapas del proceso sistemático de desarrollo deportivo.
<b>Objetivos</b>	Proveer a quienes han practicado el deporte con fines de formación, desarrollo y alto rendimiento, de las condiciones apropiadas desde las ciencias del deporte para mantener su calidad de vida luego de abandonar la práctica sistematizada.

